

bintud por el Sr. Alcalde de Semando que
a continuacion del V. f. de Pedimento de Doña
sepulse Testimonio de este acuerdo para los efectos
que combengan

Sorteo } Se ha visto en este Ayuntamiento una certificacion dada
por el Sr. D. Juan Gonzalez Teniente Coronel de Infanteria

Ayudante mayor con funciones de Ayudante Mayor y
probabilidad del Propietario del Regim. Provincial de

Loica, con el but. de Regim. de los Coronel de dicha Regim.
suffra, Primeros de orden, En la que previene con un por

de acentavilla quarenta y ocho soldados, y falta le
para su completo uno, por haver fallado Pedro

Alvarez Cabo primero, El que debe ser sorteo en el ter
mino de quince dias contados desde el dia en que se

mei; En cuy abita a la orden de Execucion de Sorteo
en los terminos que previene dicha certificacion, y para

ello nombraron por comisarios a los Srs. D. Juan Laiti
y la Ramon y D. Luis Joseph mar, fern, y ca. comisarios

de Guerra, y por el P. don Lixual Carahita que se ha
executado, segun y como se previene por dicha Real

ordenanza

